C/ Concepcion 52, Edf. Alhambra I, Esc. 3, 3ºN
18.009 Granada
T 958 21 54 93
F 958 22 41 75
fab-caab@andaluzabaloncesto.org
www.andaluzabaloncesto.org

Federación Andaluza de Baloncesto
COMITE TECNICO DE ARBITROS

COMITÉ ANDALUZ ARBITROS DE BALONCESTO
SALIDA Nº. 0447
FECHA: 22/01/15

Granada, 22 de enero 2015

ASUNTO: CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE EQUIPO Y DOCUMENTOS ADJUNTOS.

DESTINO: FAB / COMITÉ DE ARBITROS DELEGACIONES - FAB / ARBITROS Y OFICIALES DE MESA.

CIRCULAR Nº: 4

A continuación se indica cuadro resumen que recoge diferentes casos, pero no todos, sobre la identificación de los participantes en las competiciones de categoría nacional y que se suelen presentar con mayor frecuencia durante la temporada.

Es un documento de ayuda a los árbitros y oficiales de mesa en su labor de identificación de los participantes con pautas y procedimientos a seguir según la documentación presentada por los equipos con el fin de garantizar la identidad y participación de los mismos.

El Arbitro Principal como máxima autoridad del partido será quien tenga la última decisión en cuanto a algún caso no recogido en este documento o incluso estando recogido en el mismo.

CUADRO RESUMEN

COMPONENTE DEL EQUIPO	IDENTIFICACIÓN			INFORME		OBSERVACIONES
	Licencia	DNI (pasaporte*)	Tríptico	Se informa	Firma	
Jugador	SI Sénior del mismo club	-	-	NO	NO	• Se pone “Re” a la izquierda del Nº de licencia.
Jugador	SI Júnior	-	-	NO	NO	• Se pone “Jr.” a la izquierda del Nº de licencia.
Jugador y/o componente/s	-	-	SI	NO	NO	• No se inscribe. No podrá participar en el encuentro.
Jugador (En Categoría Nac.)	-	SI	SI de la FAB (Sénior)	SI	SI	• Se pone “Re” a la izquierda del Nº de licencia.
Jugador (en Liga EBA)	-	SI	SI de la FAB (Sénior)	SI	SI	• Se pone “Re” a la izquierda del Nº de licencia.
Jugador (en Liga EBA)	-	SI	SI de la Española	SI	SI	• Se pone “Re” a la izquierda del Nº de licencia.
Jugador y/o componente/s	-	SI	-	SI	SI	• En el caso de los componentes deberán indicar la función que van a realizar.
Jugador y/o componente/s	-	SI Caducado	-	SI	SI	• Se inscribe en acta.
Jugador	SI De otro club	-	-	SI	SI	• Se pone en el acta “V” de vinculado a la izquierda del nº de licencia.
Jugador	-	SI	NO Pero dice que es vinculado	SI	SI	• Se pone “V” de vinculado a la izquierda del nº de licencia.

COMPONENTE DEL EQUIPO	IDENTIFICACIÓN			INFORME		OBSERVACIONES
	Licencia	DNI (pasaporte*)	Tríptico	Se informa	Firma	
Jugador	SI De otro club	-	Certificado de Vinculación	NO	NO	• Se pone "V" de vinculado a la izquierda del nº de licencia.
Jugador	-	SI	Certificado de vinculación	NO	NO	• Se pone "V" de vinculado a la izquierda del nº de licencia.
Jugador (en Cat. Nacional)	SI Cadete	-	-	NO	NO	• Se pone "Cad" a la izquierda del nº de licencia. • **ATENCIÓN: Autorizado solo para 1ª División Nacional Femenina**.
Entrenador/es y Delegado Equipo	SÍ Otra categoría	-	-	SI	SI	• No nos vale la licencia de otra categoría por lo que deberá identificarse con DNI o DNI + Tríptico. En el informe se especificará la función que diga que va a realizar.
Delegado Campo	SI Otra categoría	-	-	NO	NO	• **ATENCION:** La licencia de Delegado de Campo habilita para desarrollar su labor con todos los equipos del mismo club, incluido los de categoría Nacional. • Debe sentarse junto a la mesa de anotación.
Delegado Campo	-	SI	-	SI	SI	• Se inscribe con nombre + apellidos y nº de DNI completo. • Debe sentarse junto a la mesa de anotación
Delegado Campo	SI Partido como visitante	-	-	-	-	• No podrá ejercer su función. • ****En competiciones FAB si podrá sentarse en el banquillo como visitante.**
Médico	SI	-	-	-	-	• Se inscribe como un participante más. Podrá sentarse en el banquillo.
Médico	-	Tarjeta de colegiado Medico	-	-	-	• Se inscribe en acta con número de medico colegiado completo. No podrá sentarse en el banquillo.
Autorizaciones/ Certificados	➢ Normalmente se emiten cuando la licencia federativa se encuentra en trámite. Suelen indicar que la misma está en trámite y/o las jornadas para las que son válidas. ▪ Si son miembros del equipo de la categoría lo realizará la FAB o FEB según sea competición FAB o competición FEB. ▪ Si son miembros de categorías inferiores lo hará la FAB o Delegaciones FAB. ▪ Si son jugadores de categoría de base (junior y/o cadete) las autorizaciones la emiten las Delegaciones FAB. ▪ Todos los certificados emitidos se han de acompañar junto con el acta a la Federación o Delegación correspondiente. ▪ NO hay que adjuntar los trípticos FEB ni FAB, ni los certificados de vinculación, SÓLO informar. ▪ SÍ hay que adjuntar el certificado que autoriza a un entrenador, delegado etc. a participar durante una jornada porque su licencia esté en trámite. ▪ Las fotocopias de los trípticos y de los certificados son válidas siempre y cuando estén debidamente selladas. ▪ Cuando un participante participe en un partido y deba firmar tras el acta se hará SIEMPRE antes del comienzo del partido. Debe escribirse el nombre y apellidos completo, función que realiza y nº de documento completo con el que se identifica.					